Viérnes 4 de Abril de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2610

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA — Bs. As. — PUBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1.60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL HOSPITAL DE MUJERES

La verídica relacion publicada ayer, y de la cual hemos separado algunos párrafos demasiado fuertes, debe llamar sériamente la atencion de la Corporacion Municipal y proceder con toda la prudencia y enerjia que el caso requiere.

Cuando resolvimos publicar la relacion de ayer, no faltó quien nos dijera que íbamos á chocar con instituciones respetables y arraigadas en la masa del pueblo.

Hé aquí el gran argumento que detiene la mano de la justicia con frecuencia, entre nosotros, para reprimir abusos.

No se puede chocar con Don Fulano ó Don Zutano. Por no chocar con este ó aquel, debemos sufrir sus abusos; es decir, que los mas debemos tolerar el perjuicio que nos causan los ménos.

En el asunto de que se trata, no hay porque chocar con nadie.

Se trata de un establecimiento público, en el que á nombre de la caridad y la religion se han cometido ó se cometen abusos. Reprimirlos es un deber de la autoridad.

Un hospital es una casa abierta á la desgracia. La desgracia no tiene patria, bandera, ni religion; cuando tendemos la mano á un pordiosero, no le averiguamos préviamente ni su nacionalidad ni sus creencias religiosas.

En el Hospital de Mujeres se ha implantado un sistema que riñe con la *caridad* cristiana tan decantada.

La renta municipal que se invierte en su sostenimiento, no lleva en sí el timbre especial que la dedica á los que se someten á las prácticas místicas de la religion tal ó cual. No conocemos disposicion alguna que declare que los Hospitales solo están abiertos para los que declaren préviamente que se han de confesar, oir misa, lavar y fregar pisos y contribuir con sus miserables recursos al brillo y sosten de los altares de todos los santos del almanaque.

Teníamos entendido que la renta invertida en los hospitales alcanzaba para pagar empleados que cuidasen de la limpieza y aseo.

Ahora bien; ¿con qué derecho se obliga á las enfermas á hacer ese servicio interno, so pena de tener que escuchar la *caritativa* amenaza de los fuegos del infierno?

Es para realizar economías, ó este abuso oculta otro abuso mas criminal?

Es necesario averiguarlo y reprimirlo, si es que existe.

Otro tanto decimos respecto de la confesion y obligacion de oir misa, so pena de sentir la palabra hiriente y sarcástica de un sacerdote que se vale de *suposiciones* para herir el sentimiento de aquellas desgraciadas que acuden allí á ocultar una falta ó una situacion penosa.

Por qué? Es acaso que la indeferencia ó la tolerancia ha entregado esos establecimientos al dominio esclusivo de la sotana y el hisopo?

En el hospital ú hospitales, debe existir completa y ámplia libertad de conciencia. Un enfermo agoviado por sus dolencias debe ser respetado, y debe serlo doblemente en un hospital, puesto que harto desgraciado es el que se vé reducido á implorar la caridad de una cama y cuidados estraños.

Quién ha entregado la direccion interna de los hospitales al jesuitismo que se presenta bajo las formas simpáticas y humildes de la Hermana de Caridad?

Ejerzan, en horabuena, esas hermanas su caritativo ministerio; pero de ahí á querer dominar las conciencias, va mucha distancia.

La Corporacion Municipal, á quien mas directamente compete el sostenimiento de los hospitales, debe apresurarse á dictar una ordenanza que haga saber á los enfermos que allí se ejerce la caridad, sin prévia informacion sumaria, sin averiguar condiciones, nacionalidad, religion, ni creencias. Que allí no tienen obligacion los enfermos de limpiar, ni fregar pisos. Que no tienen porque contribuir al sosten de los altares; y que al golpear las puertas en demanda de auxilios de la ciencia y de la caridad, no han de ser molestados en sus creencias ni en su cuerpo, ni en sus bolsillos.

Con mas datos hemos de volver sobre el asunto.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 3.

A EL DEMÓCRATA.

La medalla á los defensores de Montevideo queda acordada. Será acuñada en la Escuela de Artes y Oficios.

Se dice que Belen será desterrado.

Completa carencia novedades políticas.

Corresponsal.

Plum-pudding

Perissé remendon?

Noches pasadas visitamos al caballero Enrique Bonifacio y al abandonar su amable compañía nos llevamos, equivocados, el sombrero del dueño de casa.

No pudimos notar el error por que el número 5 1/2 lo llevamos los dos.

Una vez en la calle, nos dirigimos á casa de una familia de relacion. Estábamos en la sala en alegre conversacion con las niñas cuando apareció la dueña de casa, que es una señora de un físico semejante al de don Pedro Bernet.

Despues de los saludos de estilo, la señora tomó asiento... ¡sobre el sombrero del Sr. Bonifacio!

Despues de las risas de oportunidad, tomamos el carruage y nos acercamos á la sombrereria de Perissé, esquina Suipacha y Cuyo, y le dijimos:

—Señor; suplícole que á la brevedad posible me arregle este sombrero, pues no me pertenece y debo entregarlo mañana á la noche.

Despues de revisar el *forro* y ver que no era comprado allí, nos contestó:

—No puedo componerlo.

—Por?

—No es posible.

—Es acaso porque el sombrero es de la casa de Sommer?

—No me es posible!

—Cobre usted lo que quiera.

—No puedo.

—Pero usted compone otros sombreros?

—Si, señor.

—Y este, porqué nó?

—No es posible.

Constatamos el hecho tal cual ha pasado, á fin de que se sepa que en la sombrereria de Perissé no se componen sombreros. Sin embargo, muchos clientes de esa casa han dejado de serlo por creer que se les vendian, *por nuevos*, sombreros viejos compuestos.

La prensa y el progreso

Ayer recibimos un volúmen en cuya carátula se lée: *La prensa y el progreso, por B. Borghese.*

Sin tiempo hoy para leerlo, lo anunciamos anticipando que, segun el *Indice*, los temas que trata son de utilidad general.

Lo leeremos y tendremos gusto en dedicarle un artículo especial.

Diego Arana

El Oficial mayor del Ministerio de Gobierno don Diego Arana, se encuentra un poco mejor de la enfermedad que lo ha obligado á hacer cama.

Es probable que mañana concurra á su despacho.

CHARLA CALLEJERA

—¿Quiére Vd. que demos una vuelta por su vasta ciudad Capital? nos dijo ayer Mr. Turriel.

—No le parece á Vd. que hay mucho barro?

—Viajaremos en carruaje.

—No, por Dios! sufriríamos toda clase de tormentos, sin contar con que lo mas fácil será que suframos alguna rotura.

—Qué son tan malos sus empedrados?

—De lo peor; es como andar por entre serranias.

—Tomaremos el tramway.

—Convenido.

Tomamos un coche de Locroze que iba por Cangallo.

—Por dónde vamos, mayoral?

—Por Paraná.

—Hasta dónde?

—Hasta Arenales y volvemos por Talcahuano. 5 centavos; agregó.

Dimos la vuelta y se nos ocurrió bajar en el Mercado Libertad.

Mr. Turriel penetró conmigo en aquella pocilga que se llama Mercado Libertad.

—Qué estrecho y cuanta agua, observó Mr. Turriel.

—Olvida Vd. que ha llovido?

—No; pero se conoce que esto debe haber sido inaugurado en verano. Esto no tiene niveles; las aguas se estancan en las calles. ¿Por qué no habrán construido sumideros?

—Porque en esta tierra de la libertad, todo el que tenga título de *Empresa*, está facultado para infringir todas las disposiciones sobre higiene, blanqueo, aseo, etc.

—Ah!

Este ah! de Mr. Turriel, es mas elocuente que cuanto pudiéramos decir.

Seguimos á pié hasta la plaza de la Libertad.

El nombre es adecuado; aquello es una plaza. Debieran ponerle un gran rótulo para que los transeuntes lo supiesen. Es un gran barrial con algunas plantas tísicas, y la estátua un gran patricio, abandonada, súcia, sin reja, descuidada, en fin. Lástima que no sacan de allí á Adolfo Alsina y colocan la efigie del Intendente, Lord Mayor. Pero no; seria necesario construir alguna avenida, grutas, lagos y se insumirian muchos millones, y luego tendria el Concejo Deliberante que entablar demanda para conseguir las cuentas de inversion. No; no, no!

Que la dejen como está; que se venga abajo la estátua de Adolfo Alsina y se convierta aquello en mercado de granos.

Los vecinos parecen poco amigos de iniciar mejoras en los barrios, observó Mr. Turriel.

—Los vecinos no deben descender á ocuparse de nimiedades. Y además, para que tenemos un Lord Mayor, que sabe mas él solo que cuanto arquitecto é ingeniero pisa la tierra?

—Amen!, replicó M. Turriel.

—Maldito tramway! esclamó de pronto; (íbamos por charcas) me ha bañado de barro.

Vea ¡Vd como ha puesto el frente de aquella casa.

—Me alegro. No por su traje, sinó por los dueños de la casa, que no protestan contra las empresas de tramway por que mantienen sus rieles desclavados y embarran á cuanto prójimo pasa; contra la Municipalidad porque tolera esos abusos y contra la ordenanza sobre blanqueo, porque los tramways ensucian lo que se quiere mantener limpio.

—Vd. olvida, replicó Turriel, que me ha dicho que todo lo que se llama empresa tiene derecho á reirse del público y de las autoridades? La protesta seria ridícula.

—Tiene Vd. razon.

—Quiere que demos por terminado el paseo. Vamos á casa; me mudaré de traje y almorzaremos.

—Y luego?

—Luego iré por la redaccion de EL DEMÓCRATA, á pedir que me publiquen la relacion de nuestro paseo.

—Convenido.

Los lectores de EL DEMÓCRATA pueden tener fé en la palabra de un viajero estrangero que lleva en su cartera de viage estos apuntes.

Abril 3 de 1884.

Turriel.

EL DOCTOR LAGLEYZE

Las ciencias no son ya, gracias á los progresos de la palabra impresa, un misterio para nadie. Hoy le es posible al hombre estudioso tener conocimientos generales en todos los ramos del saber humano.

Los que saben, ya no se encastillan en su ropage de *magister* para lanzar desde la cátedra su sentencia inapelable para el vulgo. Hoy la ciencia divulga sus conocimientos, entregándolos al escalpelo del análisis, ya para provocar la crítica, ya para beneficiar á la humanidad.

El doctor Lagleyze en su «Revista Argentina de Oftalmologia Práctica,» nos está ofreciendo los tesoros de su inteligencia, presentándonos al mismo tiempo los casos prácticos en que ha tenido que hacer uso de sus conocimientos, dándonos á conocer el sistema, el réjimen y el tratamiento seguido en la curacion de cada caso.

De su interesante Revista tomamos lo que sigue:

CEGUERA HISTERICA

La amaurósis y la ambliopía mas ó ménos pronunciadas, pueden presentarse perturbando el sentido de la vista en las mujeres histéricas. Charcot, que ha estudiado las alteraciones en la vision de las histéricas, señala el daltonismo y dice que casi siempre es unilateral, aun en los casos de anestesia general; la pérdida de los colores se produce con frecuencia en el siguiente órden: violeta, verde, rojo, amarillo y azul.

Estas perturbaciones se observan principalmente en la hemiplégia histérica; Briquet, ha encontrado, sobre 97 hemiplégicas, 87 casos en los cuales la vision se hallaba alterada.

El objeto de este artículo es relatar un caso bastante curioso que hemos observado; pero antes, daremos á conocer un hecho raro de amaurosis observado por los doctores Abadie y Dujardin-Beaumetz:

La señorita X..., de diez y seis años de edad, se acostó el 21 de Enero con dolor de cabeza; nunca habia padecido de fenómenos histéricos; el dia siguiente, 22, se despertó completamente ciega.

El exámen del ójo, hecho por Abadie, no demostró ninguna alteracion del fondo del ojo.

Se comprueba que la sensibilidad cutánea está perdida en los dos lados del cuerpo; se aplica tres piezas de oro sobre la sien izquierda, y al cabo de media hora la vista se restablece de ese lado, persistiendo la ceguera en el ojo derecho. La agudeza visual izquierda es igual á un décimo. Se aplican imanes que mejoran el ojo derecho y la vista del izquierdo.

El 5 de Febrero, la agudeza visual es de los séptimos á la izquierda y de un quinto á la derecha; cada aplicacion de iman ó de metal se acompaña de un letargo; se emplea entonces la electricidad estática y ésta completa la curacion y la mantiene definitiva.

Hé aquí el caso que nosotros hemos observado:

Luisa Bolgni, de 26 años de edad, de temperamento nervioso, constitucion regular, soltera, italiana, de profesion lavandera; vino á consultarme en el mes de Mayo de 1881, por una ceguera completa de su ojo izquierdo, acompañado de paresia muscular y anestesia del brazo del mismo lado.

Este estado databa de quince dias.

Desde la edad de 13 años, hasta la de 24, habia padecido de violentos ataques histéricos que, segun relacion de la enferma, consistian en atroces convulsiones, renovándose una vez, cada dos ó tres meses. Desde el año 1879, época en que llegó á Buenos Aires, los ataques dejaron de presentarse, hasta el 17 de Febrero de 1881, dia en que tuvo ocho ataques consecutivos, quedando desde esa fecha, ciega completamente del ojo izquierdo y paresia en los movimientos del brazo izquierdo y anestesia del mismo.

El exámen oftalmoscópico no me reveló absolutamente nada.

Le aconsejé duchas frias, y, al interior arseniato de hierro. Al cabo de dos semanas, su brazo habia adquirido su primitiva energía en los movimientos, y la anestesia habia desaparecido; veia tambien algo y pude comprobar el fenómeno curioso de una hemiopía interna vertical en el ojo que antes era ciego.

Habiendo obtenido este resultado, dije á la enferma que siguiera el mismo tratamiento. Pocos dias despues la vision era normal.

Pedro Lagleyze.

EL INSPECTOR LASCANO

Con sorpresa hemos sido informados de la visita hecha á nuestras oficinas, por el señor Manuel T. Lascano, Inspector de Cárceles, quien se ha permitido inquirir de qué medios nos habíamos valido para conseguir cópia de la última nota pasada al Ministerio de Gobierno, sobre el estado de la Cárcel de San Nicolás.

Deploramos no haber estado en nuestras oficinas cuando tuvo lugar la visita inquisitorial del señor Lascano, pues hubiésemos deseado darle la contestacion personalmente.

Hemos conseguido la cópia del documento que hemos publicado, valiéndonos de los elementos indispensables. Papel, tinta, pluma y *muñeca* para copiar.

Lo que no haremos saber al señor Lascano, es de donde tomamos la cópia, ni quien nos facilitó los medios de obtenerla.

El señor Lascano ha confundido su rol de Inspector de Cárceles, (cuya competencia y dedicacion hemos hecho pública en nuestras columnas, obrando en justicia) con el de juez sumariante, ó Comisario de pesquisas; pero no estamos dispuestos á reconocerle las facultades de ese cargo.

Los documentos, como los informes del señor Lascano, son de interés público y como tales los hemos considerado, cuando los hemos dado á la publicidad.

Hemos creido que haciamos un servicio al señor Lascano, ocupándonos del desempeño de sus funciones.

Cuando el señor Lascano necesite mayores informes, puede ocurrrir á la Direccion que tendrá gran placer en suministrarlos.

"Au Printemps"

Nuestros industriales debieran fijar su atencion en el problema económico resuelto por Jaluzot, en Paris, al fundar sus grandes almacenes del Printemps, realizando, á la par que una gran empresa comercial, una especie de casa modelo, para empleados, industriales y personas económicas que quieran capitalizar ahorros.

La base de la prosperidad siempre creciente de la casa «Au Printemps» se funda principalmente en la seriedad de sus operaciones, vendiendo sus artículos bajo la garantia de la casa, y á precios sumamente equitativos.

Los grandes beneficios son debidos á las innumerables operaciones que realiza.

Esto por lo que respecta á la faz mercantil de la asociacion.

De otro punto de vista, la casa es una especie de institucion, basada en la moralidad de sus empleados, que viven bajo un régimen de seriedad que los coloca en situacion de ser solicitados para regentear otros establecimientos. En Paris basta ser empleado de la casa «Au Printemps», para no requerir mas recomendaciones.

Los empleados que no han cumplido veinte años, tienen que vivir en la casa, bajo el régimen y la vigilancia de los empleados superiores.

Otro tanto sucede con las jóvenes empleadas, las cuales si quieren habitar fuera del establecimiento, tienen que presentar el certificado de una familia conocida que garante la moralidad de la jóven.

Esto, que á primera vista parece una puerilidad, es un poderoso aliciente para la clientela femenina de la casa y un estímulo para las empleadas. La clientela femenina afluye allí, bajo la garantia que le ofrecen la finura de las empleadas, su perfecta educacion y la seguridad de que tratan con una señorita. Esta por su parte sabe que su título de empleada del «Printemps» es un diploma de moralidad y buenas costumbres.

Otro estímulo para los empleados es el incentivo del derecho que tienen de ser accionistas mediante una cuota mensual de 10 francos, de manera que en tres años han pagado el importe de su accion. Esto hace que esos empleados hagan economías á fin de poder llegar á ser accionistas y realizar beneficios que insensiblemente los colocan en situacion de formar paulatinamente un capital.

La Caja de Ahorros, anexa á la casa es otro ejemplo tentador; y así se vén á muchas damas que diariamente al realizar sus compras, en vez de guardar el vuelto, se dirijen á las oficinas de la Caja de Ahorros, quien otorga un certificado, ganando desde la fecha el 4 o/o del capital depositado.

Bajo todos conceptos la casa «Au Printemps» es un modelo del cual nos felicitaríamos que se estableciesen algunas cópias entre nosotros.

Nuestros grandes industriales pueden estudiar la casa Jaluzot. Es digno de imitarse su ejemplo.

COMPAÑIA MASSENET

Anteayer era «La Crónica» la que emitia su juicio sobre la titulada compañia francesa de comedia y drama.

Nosotros emitimos un juicio, poco mas ó menos, en el mismo sentido.

Ayer, «El Nacional» dedica á la tal compañia un sensato artículo del que tomamos algunos párrafos.

Habla Justus:

«En la *Opera* acaba de estrenarse una compañia francesa, y, estando á lo que dice la prensa, está muy lejos de llenar las aspiraciones del público.

Una compañia cuyo conjunto es pobre, no puede exhibirse, y con aires de cosa buena, en el mismo escenario en que vimos á la Tessero, á Morelli, á Pasta y sobre todo á la gran característica, á la Falconi, de quien dijo Sarcey: *La Falconi no desmerece en nada de la característica de la Comedia Francesa.*

Y si esa compañia se redujese á dar piezas tomadas de entre las mil del repertorio sencillo del teatro moderno, estaria bien; pero, no señor; para empezar se ataca al gran repertorio, á *Dora* de Sardou. Es sabido que esta pieza tiene un movimiento escénico, que casi podria llamarse vertiginoso, para cuyo desempeño se necesitan artistas de primera clase, y no personas mal *concluidas* en su corte y en su porte.

Esto, en cuanto se refiere á los hombres, porque las damas son elegantes y cuidan de sus *toilette*, pero nada mas, bajo el punto de vista de un análisis un poquito severo.

¿Que prueba el hecho de que el empresario de la *Opera* haya traido una compañia tan pobre? Una sola cosa: no que el público no la merezca, no que el público no la pague, porque sabemos que no se para en precios para satisfacer sus delicados gustos artísticos, no que no se le conozca, sinó que se comete la cantimpleria de querer embaucarnos con el deslumbrante título de *Compañia Francesa, Compañia traida de Paris!* creyéndonos bastantes insignificantes y pueriles, para dejarnos deslumbrados por gasas, encages y fuegos fátuos.

Si las compañias traidas de *Paris* son buenas, no les quepa duda á los señores empresarios, que serán bien apreciadas y no se quejarán de nuestro público; pero si son malas, les tocará en suerte un bueo indiferentismo, dejándolas vagar y morir dentro de las silenciosas bambalinas del teatro en que trabajen.

Es preciso que los señores empresarios se convenzan una vez por todas, que en nuestro mercado artístico, no confundimos el gato con la liebre.

Justus.

Corresponde ahora al público hacer comprender al Sr. Massenet, que no se juega impunemente con el buen gusto artístico de la sociedad argentina.

Sabemos que la colonia francesa protestará con su ausencia contra el engaño de que se le ha querido hacer víctima.

Argos.

La recepcion

Tuvo lugar ayer la recepcion privada del señor Ministro Inglés M. Edmundo Monson.

Al entregar la carta credencial, se espresó en los siguientes términos:

Señor Presidente:

Habiendo sido nombrado por la Reina mi Augusta Soberana en el carácter de representante de S. M. en esta República, aprovecho gustoso esta primera oportunidad para asegurar á V. E. del celo é interés con que entraré á desempeñar mi honrosa mision, y al propio tiempo para manifestar á V. E. la apreciacion en que tengo la finesa con que á causa de la llegada de la dolorosa nueva de la pérdida que ha tenido S. M. ha consentido V. E. en una modificacion de aquellos honores que es costumbre tributar á un Ministro Extranjero con motivo de la presentacion de sus credenciales.

Una residencia no interrumpida de varios años de duracion en una República vecina me ha habilitado, me permito creerlo para estudiar ventajosamente las condiciones de adelanto que estan contribuyendo á desarrollar en estas altamente favorecidas regiones una suba de bienestar social y material que no puede dejar de provocar las cordiales felicitaciones de todas aquellas naciones extranjeras que como en especialidad sucede con la mia propia, estan ligadas con los paises divididos por el Rio de la Plata y sus afluentes por vinculos de importante interés comercial y financiero.

Encargado como acabo de serlo del deber de afianzar y estender los lazos de amistad recíproca beneficio que tan felizmente unen al Reino de la Gran Bretaña con la República Argentina, espero confiadamente de V. E. y de vuestro gobierno aquella ayuda y apoyo en el cumplimiento de mis funciones que tan ilustrada administracion ha de estar siempre dispuesta á prestar al representante de una potencia extranjera cuya política no la guian que los que se relacionan con un mútuo bienestar internacional.

Animado de estos sentimientos y del mas genuino deseo de llevar eficientemente á cabo las amistosas intenciones de mi Soberana, tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta por medio de la cual la Reina se ha dignado acreditarme Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. á la República Argentina.

El señor Presidente, al recibirla, le contestó lo siguiente:

Mucho me complace que S. M. vuestra Augusta Soberana os haya nombrado su representante diplomático en esta República.

Deploro profundamente que el acontecimiento desgraciado que acabais de mencionar y que enluta en estos momentos á la corte y al pueblo Ingles haya privado á este gobierno recibiros con todos los honores correspondientes á vuestro rango.

La circunstancia de haber desempeñado por largo tiempo en una nacion vecina un cargo semejante, al par que os ha hecho conocer el estado social y político de estos países y las amistosas relaciones que cultivan con vuestro gobierno, os facilitará en todos los momentos el ejercicio de vuestra elevada mision.

En el interés de que los vínculos cordiales que ligan á la República Argentina con la Gran Bretaña, se estiendan y fortifiquen, debeis esperar simpre con toda confianza el mas decidido apoyo de este Gobierno.

Inspirado en estos sentimientos y en la seguridad de que en el desempeño de vuestras altas funciones habeis de contribuir al mantenimiento y progreso de las buenas relaciones internacionales, me es honroso recibir la carta de vuestra Augusta Soberana, que os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en cuyo carácter quedais reconocido.

COMERCIO

Abril 3.

Nuestros informes de ayer se han confirmado. Las acciones del Banco Nacional se mantienen firmes y con marcada tendencia á la suba.

Como las operaciones de los meses pasados á plazo, tienen fuertes vencimientos para el 30 del corriente, se anuncian grandes catástrofes para la liquidacion de fin de mes.

Los alzistas cantan victoria y los bajistas se aprestan á dar la batalla á fin de ponerse en salvo.

El Dr. D. Wenceslao Pacheco, Presidente del Banco Nacional, ha conseguido del Directorio del Banco Hipotecario, que los billetes del Banco Nacional se den en pago para el servicio de las cédulas.

—El cambio, apesar de todas las nuenas noticias acerca de los empréstitos, está caido como antes; papeles comerciales pasaron ayer á 47 1/2, y de 5 francos sobre Paris. Estos son en verdad tipos muy bajos en esta época del año, cuando solo en fardos de lana esportamos todavia 26,000 al mes.

Damos á continuacion el resúmen de las operaciones en la hora oficial.

Acciones del Banco Nacional

Al contado	20	á 133
Abril 30	1200	á 134 1/2
	2020	

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	6000	á 100 1/2 3/4
	E	8000	á 88 1/4
	F	15000	á 83 1/2
Total $		28000	

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Buena de 76 á 84 ps. arb., é inferior de 62 á 68.
Cueros vacunos—De campo superiores de 155 á 158.
Cerda—De potro clase buena á 160 $ arb.
Cueros de gama—Libre de pintado á 60 ps.
Cueros lanares—De matadero superiores 31 rls; lib., de campo superiores á 82 buenos á 27 y 26.
Maíz—Morocho desgranado inferior á 45 ps. fanega, regular á 49.
Trigo—Cardeal regular á 95 ps. fanega, del Salado bueno á 80.
Harina—Especial de cilindro á 24 ps. superior á 21, y de los rios buena á 17.
Cebada—Clase inferior á 40 ps. fanega.
Paja de guinea superior á 7.
Pasto—Alfalfa superior á 600 pesos tonelada.

MERCADO CONSTITUCION.

Lana—Superior de 86 á 93$ arroba, buena de 78 á 86, regular de 70 á 75.
Cueros lanares—De campo: superiores á 28 rls. lib., buenos 26 y 27 corderosa 17 y 18. desechos á 19 y 20.
Cueros vacunos—De campo superiores de 155 á 160 ps., especiales de 160 á 163, buenos de 150 á 155, regulares de 145 á 148, nonatos de 110 y becerros á 140.
Cueros de potro—De campo superiores á 43 y 44, buenos á 42.
Cerda—De potro superior de 168 á 170 ps., buena clase de 160 á 165.
Corderitos—Al barrer á 8 ps. docena.
Cueros de nútria—Buenos á 6 y 6 1/2 ps. lib. regulares á 5 1/2.
Pluma de avestruz—buena de 12 ps.
Sebo—Paraembarque bueno de 42 á 45.

CORRALES

1er. aparte novillo y vaca, 400, 380, 360, 350, 320,
2do. id id, 260, 240.
Matanza general, 240, 220, 210, 200, 180, 120, 105.
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes, 180, 150.
Id chicos, 120.
Capones, 37 á 45.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Apolo» de Montevideo, «Diana» de Rosario.

Anuncian salida para hoy: «Apolo» para Montevideo, «Diana» para Rosario.

BOLETIN NOTICIOSO

«La Ultima Hora» — Hizo ayer su aparicion este cólega de la tarde.

Los propósitos revelados en el *suelto-programa* del cólega no pueden ser mas simpáticos.

Al retribuir el galante saludo que dirije á la prensa en general, le enviamos nuestros sinceros votos por su prosperidad.

Enrique Justo—Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor hon Enrique Justo. Llevamos á sus amigos la grata nóticia de haberse mejorado totalmente los miembros de la familia de Enrique que durante un mes han estado enfermos.

Le coeur et la main—El Lúnes próximo tiene lugar en el teatro Nacional el beneficio de la *premiere chanteusse* de Variedades Mme. Coraly Geoffroy con la primera representacion de la ópera cómica *Le Cœur et la main.*

Desfalco en San Pedro—Al Ministerio de Hacienda ha dirijido la Direccion de Rentas una nota del Receptor de Rentas de San Pedro, en la que se dá cuenta de un nuevo desfalco habido en esta Aduana de ps. 2046.95 m|n, efectuado por el ex-receptor Almagro.

El nuevo déficit, apesar de haberse examinado las cuentas de los meses en que tuvo lugar, no ha podido hallarse, por cuanto en ella no existian los antecedentes necesarios por haberle hecho desaparecer el ex-receptor.

Los antecedentes han sido llevados al Procurador Fiscal de Buenos Aires.

El Diputado Landin—Se encuentra bastante mejor del balazo que casualmente recibió de su propia pistola, en Arrecifes. Landin se asiste en la casa de nuestro amigo Federico Silva Garreton, calle Tucuman 315. El médico de cabecera es el apreciable y distinguido doctor don Juan A. Golfarini, quien ha declarado que el enfermo podrá abandonar la cama mañana ó pasado.

Durante el dia y la noche Landin está rodeado de amigos. Entre estos recordamos al doctor Valentin Curuchet, Angel é Ignacio Ferrando, Agustin Batilana, Eduardo Clerichi, Cárlos Arias, Ingeniero Batilana, Felipe Merú, Ingeniero Orelli, Adolfo, Cárlos y Federico Silva Garreton, Felipe Mercé, Cárlos Urioste, Severo Pizarro, Lisandro Olmos, Manuel Vega, P. Y. Vela, Dante Pelando, Sub-teniente Rodriguez, Matias Pinedo, Máximo Rubio, Faustino Miñones, doctor Benjamin Chaves, Adrian Velar, Blaquier, Antonio Ibañez y otros.

Confiteria Europea—El laborioso Angel Giani ha introducido grandes mejoras en su nuevo esblecimiento «Confiteria Europea» situado en la calle de Corrientes número 413.

Tiene al frente de la fábrica un maestro de primer órden, y los artículos de novedad son de primera clase.

La Confiteria Europea tiene conquistada fama entre su numerosa clientela; ya no requiere otro género de recomendaciones.

Análisis del café—El Gefe de la Oficina Química Municipal doctor Arata, ha pasado á la Intendencia una estensa nota dando cuenta del análisis practicado en varias muestras de café de importantes casas de comercio de esta plaza.

Por él se demuestran las grandes alteraciones que se hacen en esta sustancia, algunas veces nocivas y muchas que destruyen su importancia por ser maiz y porotos en vez de café.

Dolores Pacheco—Mañana se celebrarán misas en la iglesia de la Merced por el primer aniversario de la muerte de la apreciable dama Dolores Pacheco, miembro de la distinguidad familia de este apellido.

Lo hacemos saber á los que recuerden la bondad de su cáracter y sus bellas prendas morales de que dió muestras palpables tantas veces en el ejercicio de la caridad cristiana, siendo una segunda madre para con los pobres y desvalidos que ocurrieron á su puerta en demanda de un socorro.

Episódios—En lo de Oliva y Schnabl;

—Caballeros; buenas noches!

—Buenas noches—Que se le ofrece, señor?

—Unos *anteogos.*

—Qué número?

—Que me *sirban* para *leyer.*

El dependiente presenta al marchante unos anteojos.

Este se los prueba y contesta:

—*Cun estus no leio.*

Sucesivamente el dependiente presenta al cliente varios anteojos y lentes.

El *marchante* contesta siempre: *cun estus no leio.*

Aburrido el dependiente, le pregunta al marchante, el idioma en que sabe leer.

—Que demoniu, contesta el marchante; *yu nu se leier* y queria *anteogos* que me hiciesen *leier.*

El marchante fué despedido y el dependiente *ainda* está rabiando.

Noticias policiales—El vecino de Mercedes, Francisco Balvecini, que se hospedó en la calle de Cangallo Nº. 420, ha sido visitado muy de madrugada por los émulos del Jorobado, quienes le alivianaron del reloj y cadena y doscientos nacionales, que traia para gastos.

Los Cacos no han sido aprehendidos.

—El prójimo Pascual Belizne, propietario de la Cancha de Bochas situada en la calle de Lorea número 150, ha sido estafado en la bonita suma de quince mil pesos moneda corriente:

La Policia anda en averiguaciones.

—El Comisario don Justo Villegas y su auxiliar don Nicasio Carbonell, terminaron el sumario que instruian al individuo Agustin Trucco, italiano de mas de sesenta años, acusado de un crímen infame en la persona de una niña de corta edad.

Parece que efectivamente Trucco ha cometido el crímen de que se le acusa.

L'Operario Italiano — Dentro de algunos dias partirá para Europa el director de ese diario, Dr. A. Blosi.

Queda á cargo de la direccion el redactor en gefe señor Bosco.

Deseamos un viaje feliz al señor Blosi y saludamos al nuevo director.

Sobre indulto—En vista de lo solicitado por el procesado N. Vitale, el Procurador General de la Nacion informa lo siguiente:

Señor Ministro:

Antes de ahora he tenido ocasion de decir por estenso á V. E. que no considero exacto ni constitucional la limitacion que la Exma. Cámara en lo Criminal atribuye á la prerogativa del Presidente para indultar y conmutar las penas así de presidio y penitenciaria por seis y mas años; como los inferiores y cualesquiera otras sin mas limitacion que la que la misma Constitucion ha establecido.

Dije tambien en aquella oportunidad que si bien esta prerogativa era ámplia é ilimitada, por la misma razon no debiera ejercerla el Presidente sinó con suma prudencia y mediante altas consideraciones de interés público ó muy especialmente con respecto á la persona en cuyo favor se implora la gracia.

En el presente caso, no encuentro ni las razones de órden público, ni las personales que justificaran la escepcion que solicita un número considerable de vecinos del Tigre y San Fernando en favor de Vitale y por respetable que su interposicion sea consecuente con mis opiniones anteriores sobre tan delicada materia no puedo aconsejar á V. E. la acoja favorablemente.

Eduardo Costa.

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda se han concedido los siguientes:

—Al Colegio Nacional de varios cajones conteniendo aparatos químicos.

—Escuela de Ingenieros de San Juan de varios cajones con útiles de enseñanza.

EL PALACIO DE LA MISERIA

FEDERICO DE LA VEGA

Durante diez años ha sido el ídolo de la dorada juventud parisiense. Los capitalistas arruinados que figuran en su hoja de servicios (lores, boyardos, comerciantes, banqueros) pasan de una docena. Hoy renuncia al título de *liona*, se reconcilia definitivamente con la virtud, y por la tercera ó cuarta vez en su vida, *pule* en pública subasta los *granos de incienso* que han depositado á sus piés sus infinitos adoradores.

Y qué granos!

Sumemos á la ligera:

«Jarras, palanganas, azafates, copas, candelabros, salvillas y escribanias de plata cincelada, con un peso total de trescientas libras;

«Un arroyo de diamantes, zafiros, esmeraldas y rubíes, y un rio de perlas negras y blancas, dignas de la corona de una emperatriz;

«Muebles de Boule, sillones, otomanas y sofás de la época de Luis XV;

«Alfombras y cortinajes capaces de causar envidia á una sultana favorita.

«Péndolas de caprichosas formas, fabricadas exprofeso por los principales artífices de Lóndres y de Ginebra.

«Cuadros de todas las escuelas, con molduras de prodigioso valor;

«Juegos de café, servicios de mesa, Jardineras y juguetes de porcelana de Sajonia y de Sévres;

«Jarrones y vasos gigantescos de cristal de Bohemia;

«Bronces antíguos, estatuitas de coral, cofrecillos de ágata y oro, y lámparas de alabastro;

«Papeleras de ébano con embutidos de plata, mesas *de costura* de palo de rosa guarniciones de marfil, y veladores de ónice argelino;

«Libros *de mesa* con encuadernaciones de carey, nácar y oro afiligranado, y con miniaturas riquísimas é iniciales de pedrería.

«Panoplias con armas de todas las épocas»....

Pero ¿á qué seguir la enumeracion? Pidan ustedes un catálogo al conserje del edificio, ó abrámonos paso, á fuerza de codos, por entre la muchedumbre que llena la sala.

Como generalmente sucede siempre que se trata de algun escándalo mónstruo ó de algun espectáculo repugnante, las señoras mujeres estan en mayoria.

¡Con qué avidez contemplan ese cúmulo de preciosas futilidades! Entre ellas hay un aderezo de perlas del tamaño de avellanas, que las atrae como si el maldito estuviera imantado. Todas las caras espresan, al mirarle, el mismo sentimiento: la codicia. Las unas, cuando clavan en él sus ojos, piensan en lo cómoda y honradamente que podrian vivir con su valor; las otras, en el efecto que producirian la primera noche que le llevaran á un sarao.

Y, sin embargo, ese tan codiciado aderezo no es sinó una mínima parte de las joyas de Mlle. Delions... ¡de una cortesana de mas ó menos tono!...

¡Ay, cuántas amarguras debe causar este pensamiento en las almas que siguen entre infinitas privaciones en el estrecho camino de la virtud!

¡Qué peligrosas comparaciones deben hacer algunas madres de familia al esperimentar, durante la esposicion, ese martirio de Tántalo!

Premio de una vida galante y de una conducta nada ejemplar, esos montones de plata, esos raudales de pedrería y ese lujo asiático, sacados á público pregon, tienen una peligrosísima elocuencia para las jóvenes del pueblo, y son un sarcasmo á la virtud á las buenas costumbres. Cada anillo, cada brillante, cada joya de las que están ahí de manifiesto es una *piedra* de escándalo, una tentacion para las mujeres hermosas y honradas, una maligna serpiente enroscada en el árbol del fruto prohibido, cuyo lenguaje las incita á traspasar los límites del deber.

Sí; los objetos que encierran esas vidrieras hablan, y hablan muy alto.

«—Yo—dice un brazalete—fuí el precio de una sonrisa....¡y tus labios son de carmin, y tus muñecas, adornadas con una pobre cinta de terciopelo, están cansadas de tirar de la aguja!

«—Yo—esclama un aderezo—pagué una mirada de fingido cariño....¡y tus ojos de azabache, inclinados sobre una labor ingrata, no ven mas que privaciones y miseria!

«—Nosotras—gritan á duo las magníficas porcelanas y la vajila de plata maciza—fuimos la recompensa de un amor tan ilegítimo como falaz, ¡miéntras que tú, pobre mártir de tus deberes, no encuentras en el matrimonio sinó trabajos y penalidades!

«—¡Repara cuán mullido, fácil y perfumado es el camino del vicio!—murmuran las alfombras de caprichosos arabescos—y cuán estrecho, ágrio y escabroso el de la virtud!»

Tal es, poco mas ó menos, el inmoral lenguaje de esos objetos tentadores, sacados á pública subasta á son de trompeta, cuya ruidosa publicidad parece como una sancion de su vergonzoso orígen (1).

IV.

Sala número 12

(TALLER DE ESCULTOR)

La concurrencia no es aquí tan numerosa como en la sala que acabamos de abandonar; esos modestos muebles, esos grupos de yeso, mármol, unos acabados y otros en embrion, no tienen tantos admiradores ni tantos golosos como los diamantes de la cortesana.

Y sin embargo, si algunos coleccionadores de curiosidades conocieron la terrible historia que ha traido esos objetos al *Hôtel de Ventas*, estoy seguro de que los habian de pagar á peso de oro.

(1) La escandalosa almoneda de Mlle. Delions es un hecho histórico, que tuvo lugar hace algunos años, con la circunstancia agravante de haberse celebrado en el domicilio de la *ex-liona*. Por espacio de ocho dias, las condesas y marquesas de Paris fueron en procesion á los salones de la cortesana. Esta venta, que las exigencias de mi cuadro me obliga á poner en el Hôtel Drouot, produjo sobre 1800,000 francos!

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO
DE REMATE

Aguas corrientes—Ya ha comenzado á acumularse material en la calle de Rivadavia para el cambio de la cañeria en la seccion de Libertad á 25 de Mayo.

Los pasageros del «Minho»—Ayer cesó la cuarentena para los pasageros que ha conducido de Europa el paquete inglés «Minho».

En consecuencia desembarcaron á las dos de la tarde los siguientes viajeros:

Mr. y Mrs. F. Parish, hija é hijo y sirvienta, Beedell, C. Santa Maria, B. Buse, G. R. Small, Capitan A. E. Maccallum, Mr. Maccallum é hijo, Hars Ruis, M. Quintana (hijo), E. Wright, F. N. Philips, Mr. Leach y dos hermanos, Mayor Hiuchliff, señor Chausbrich y señora y 85 de tercera clase.

Servicio de Mensagerias—Desde el Domingo 6, quedará establecido un servicio de mensagerias entre San Juan y Desamparados.

La esposa del doctor Fonrouge—Continúa en el mismo estado de gravedad la esposa del doctor Fonrouge.

Asisten á la enferma los doctores Pirovano Garcia, Fernandez, Molina, Carrillo, y Peralta.

«The Messenger»—Los señores Thomas E. Gormley y Francia J. Quin han pasado una circular anunciando que darán un semanario escrito en inglés y con el nombre de *The Mesenger*.

El primer número verá la luz pública el 3 de Mayo.

La fábrica de Prat—Han sido comprabas á la fábrica de paños que posée en esta ciudad el activo industrial señor Prat, las frazadas y demas tejidos de lana necesarios para el Hospital de La Plata.

—El Hospital Francés ha hecho tejer especialmente para él las frazadas que necesita para este invierno y les ha hecho poner en medio á cada una las iniciales del establecimiento.

A Europa—Por el «*Matteo Bruzo*» de la Veloce, que saldrá en los primeros dias de Mayo, ván los señores Rodolfo Casares y familia, Julian Lynch y familia, señor Roncoroni y familia y los señores Voglino y Silva, y los corredores de Bolsa, señores Antonio Mira, A. Benitez y familia y A. Ferro.

El *Matteo Bruzo* es un buque de superiores comodidades al *Nord-América*, pero de menos marcha.

La travesía hasta Génova no la hace en menos de veinte dias.

Protesta pacífica—El grémio de lancheros ha firmado un compromiso para imponerse al comercio, segun lo cree conveniente, por medio de una nueva tarifa de lanchajes en la que no rije seguramente la equidad y la justicia.

Con ella se relaciona la resolucion que hacemos conocer en seguida, adoptada en sesion de ayer tarde:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Por resolucion de la Cámara, se pone en conocimiento del comercio de esta plaza, que aun cuando desde el año pasado ella inició trabajos ante los señores dueños de lanchas, para revisar de comun acuerdo la tarifa de lanchaje que rige, la forma como estos han procedido en la confeccion de la nueva tarifa, prescindiendo completamente de esta Cámara, le inducen á declarar la ninguna intervencion que ha tenido en la fijacion de los nuevos precios.

Buenos Aires, Abril 3 1884.

El Secretario.

Código de Policía—Se nos informa que en el mes que corre quedará terminado el proyecto de Código de Policía.

Como se sabe, este trabajo le fué encomendado al doctor Roberto Levingston.

Este Código, que viene á llenar una necesidad muy sentida, contiene mas de mil artículos, que serán divididos en tres grandes agrupaciones.

La primera de aquellas que para su vigencia requiere sancion legislativa.

La segunda la forman la que es de simple atribucion del Ejecutivo decretarlas.

Y por último la tercera, que se refiere á aquellas disposiciones que deben ser reglamentadas por el Gefe de Policía por medio de órdenes del dia, para su mejor cumplimiento por parte de los agentes y personal de su dependencia.

Oficinas de Asuntos Judiciales—El Directorio del Banco Nacional ha resuelto crear en el establecimiento una oficina á imitacion de la que en breve establecerá el Banco de la Provincia.

En estos momentos una Comision compuesta de tres miembros del directorio, y nombrados por éste, se ocupa de estudiar y resolver el punto.

En cuanto espida su informe y presente el proyecto, el Directorio del Banco Nacional establecera la «Oficina de Asuntos Judiciales».

Podemos adelantar que ya estan designados los abogados, procuradores, escribanos y empleados que han de hacer el servicio de esa nueva oficina.

Pasajeros—Llegaron ayer de Montevideo los siguientes, en los vapores «Silex» y «Cosmos»:

Juan de Santos, Pascual Buceo, Mateo Delbene, José Espina, Mario Tristan Bernardo Travesso, Luis Lomo, Julian Barreto, Felipe Pastril, Carlos Roselli, Alejandro Timaselli, José Nerene, Francisco Homero, Bautista Italo, Pablo Consigliere, Juana Mendez, Juan C. Penna, señora Boran, Antonio Aguirre, Duncar Stuart, Delfina id, Nicolás Masto, Guillermo Richa, Alfredo Cudel, Antonio Catane, Filomeno Sanchez, Maria Solari, Andrés Viana, Antonio Medici, Manuel Ravoa, Francisco Ceno, Juan Mayales, Nicolás Francini, Antonio Massini, Juan Schultz, Antonio Rossi.

Contrato aprobado—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y los señores Francisco Villanueva y Ca., para proveer de raciones al personal empleado en los trabajos del Ramal del Recreo á Chumbicha, de acuerdo con las bases y condiciones especificadas en el de varias licitaciones.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

Puente sobre los rios Jala y Reyes—El Ministerio del Interior ha aceptado la propuesta de los señores Cardien y Ursulin Stantinine para la construccion de dos puentes sobre los rios Jala y Reyes (Provincia de Jujuy) por la cantidad de 12,776.73 ps. m|n.

Ferro-carril á Misiones—El Departamento de Ingenieros Civiles ha solicitado del Ministerio del Interior la suma de 20,000 ps. m|n. con destino á los gastos que demanda el estudio del Ferro-carril á Misiones, decretado por ley de 24 de Diciembre de 1883.

La Nueva Revista de Buenos Aires—Al entrar en el año IV de su vida y tomo X, la *Nueva Revista de Buenos Aires*, comienza tambien una nueva série.

La primera entrega de esta série acaba de aparecer. La Empresa ha adquirido una imprenta, por la cual se dará en lo sucesivo la *Revista*: los tipos empleados son elzevirianos y el papel excelente.

Si la Direccion de la *Nueva Revista*, que tan progresista se manifiesta, continúa con la energía y fé que declara poseer, la empresa en que está empeñada, el éxito que espera no puede faltarle, apesar del indiferentismo de nuestro público y de la desidia de nuestros escritores y de los que no lo son, porque no quieren tomarse el trabajo.

La elegante entrega de que nos ocupamos contiene los siguientes materiales:

Dos palabras: Ernesto Quesada; Cuestion internacional con Bolivia ***; Miss Alice: Cárlos M. Ocantos; La linguistica americana: Franklin Tavoni; Conquista y fundacion de los pueblos de Entre-Rios: Domingo T. Martinez; Las etapas de la «Revista de Ambos Mundos»: Adolfo Racot: Al rededor de mi bufete: Victor Salvez; No llores desengaños (poesia): S. Uzcanga.

Procesiones—El Domingo á la tarde saldrá de la iglesia de San Francisco la procesion de Ramos y el Mártes Santo tendrá lugar la do Jesús Nazareno, que partirá del templo de Santo Domingo, seguirá por Defensa hasta Rivadavia, entrará á la Catedral y de ahí tomará Bolívar doblando por Venezuela hasta Defensa, para regresar al punto de partida.

En la última de las procesiones aludidas, se llevarán en andas, á mas de la imagen de Jesús Nazareno, los de la Verónica, San Juan Bautista y de la Virgen de Dolores.

Gran concierto de caridad—Se anuncia para despues de Pascua, un gran concierto que tendrá lugar en el Teatro Nacional á beneficio de la Conferencia de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Telmo.

Esta sociedad de caridad ha agotado todos sus recursos en el socorro del gran número de familias indigentes de la parroquia.

Formarán la comision algunas damas conocidas.

En el concierto tomarán parte señoritas aficionadas y varios profesores.

El programa aun no ha sido confeccionado.

Ramal al Saladillo—Apesar de las dificultades, que ofrece el tiempo lluvioso, los trabajos de la construccion del ramal al Saladillo se prosiguen con actividad.

Anteayer se ha pasado el rio Salado, y para ello ha sido necesario colocar provisoriamente una via que pasará por su cauce, mientras se efectúa la colocacion del gran puente.

La colocacion del puente requerirá por lo menos unos 20 dias; mientras la colocacion de la via se prosigue pasándose los materiales en carro-matos.

Apesar de todos los esfuerzos que se hacen, el ramal no terminará antes del 25 de Mayo próximo.

Puerto de San Lorenzo—El Ministerio del Interior, ha aprobado los planos y presupuestos hechos por el Departamento de Ingenieros para la construccion de una alcantarilla en la bajada del Puerto de San Lorenzo, pudiendo invertir en dicha obra hasta la suma de dos mil quinientos pesos m|n.

Maquinistas—Ha sido propuesto para primer maquinista de la torpedera «Maipú» el 2° de la misma Donald Fasser.

Fiestas Mayas—El Ministro de la Guerra tiene idea de hacer una gran fiesta militar en la Capital para el 25 de Mayo próximo. Al efecto se van á hacer venir temporalmente fuerzas acantonadas en puntos de la frontera donde su presencia no es necesaria.

Además del Regimiento 2° de Artilleria, llegado ayer de Rio 4°, se traerá de General Acha el Regimiento 1° de Caballeria y de Formosa el Batallon 1° del 2° Regimiento de Infanteria.

De un momento á otro van á dictarse las órdenes del caso.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE ABRIL DE 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Hoy Viérnes 4 gran funcion extraordinaria segunda representacion dn la gran Pantomina Fantástica «Una noche en Pekin»

Teatro Nacional—Lúnes 7—Benefice de Mme. Geoffroy 1re representation «Le coeur et la main»

Variedades—Direccion A. Tauban—Hoy Viérnes 4 «La Mascotte»

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blancho Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1|2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y p storeo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre

La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes, ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

552 m8 perm.

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio N° 3.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226—Comida á todas horas, noche y dia

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico—Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos Rovallos—Abogado—Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolívar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Fontana hermanos—Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.

Florencio Lupis—Agente Judicial—Estudio: Rivadavia 42 (altos).

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.

Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio: Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.

Leopoldo del Campo—Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).

Piera y Ca.—Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconquista 158.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.

Pedro Burs—Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Roque Suarez—Abogado—Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.

Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Teodoro Varela—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.

Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase	4 $ m|n
»	ida y vuelta	»	7 »
»	»	2ª	2 »
»	ida y vuelta	»	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	COSMOS
» Sábados	»	SILEX
» Domingos	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia les dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.
143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 10 de Abril á las 2 p. m.

Admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional
VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Domingo 6, á las 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Inmejorable localidad, la gran esquina Juncal y Cerrito; el barrio mas aristocrático de la gran Capital, donde nadie vende y todos codician—38 varas de frente sobre la calle Juncal por 50 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y la gente de buen tono ¡¡Alerta!! el terreno queda en frente al magnífico Palacio del señor Alvear. El terreno mas bien situado y mas alto que puede desearse; aparente para construir varias casas ó un gran Palacio. Tramways en todas direcciones; inmenso y seguro porvenir residencia, obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. La venta por division de condominio en uno ó en varios lotes—Base regalada 28000 pesos m|n. oro—Titulos perfectos.

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al sobérbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial—Terrenos! en la ciudad de Mercedes. 17 varas de frente por por 48 varas de fondo, lindando por el Norte con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el S. con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra—Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 12,000 pesos m|c. Base de venta 8000 pesos m|c.

Al mismo tiempo terrenos en General Rodriguez. Lote número 1, letra C. 48 varas de frente por 31 de fondo—Tasacion 600 pesos m|c. Base 2|3 partes 400 pesos m|c. Lote número 2 y número 19, letra G. 68 varas de frente por 52 de fondo Tasacion 900 pesos m|c. Titulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51, el Miércoles 13 de Abril de 1884.

POR LOS MISMOS

Judicial—En el pueblo de Márcos Paz; un terreno, órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria. El terreno mide 28 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E. 275 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 248 varas. Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo. Tasacion ps. 14,000 m|c. Base de venta 2|4 partes pesos 9332. Titulos perfectos en nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 23 de Abril á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Misiones—27 leguas de riquísimo campo en el Departamento de San Javier, el espléndido campo—Tiene su frente sobre el hermoso Rio Pipirí-Guazú—Y está ubicado entre los arroyos Barallo é Yocente, la calidad del campo es inmejorable. Inmensa cantidad de ricas maderas. La línea del ferro-carril brasilero para al costado del campo á solo media legua del caudaloso Uruguay. El porvenir de Misiones es grandioso, su tierra fertilísima, no hay mejor tierra—El que compre será rico. Base regalada 600 pesos m|n. legua. ¡Al contado! En nuestra casa San Martin 51 El Viérnes 4 de Abril, á las 2.

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 27 leguas de rico campo á que nos referimos, ubicadas en la «Provincia de Misiones» en el Departamento de San Javier, á 1|2 legua del grandioso Uruguay y sobre el rio Pipirí-Guazú.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre el inmenso y rápido porvenir de Misiones cuya naturaleza tropical y riqueza de tierra llaman á esta Provincia á ocupar el primer puesto en la agricultura y ganaderia argentina.

Los grandes capitalistas no deben dejar pasar esta ocasion; las tierras nacionales en la Pampa Argentina han sido la riqueza de millares de estrangeros que adquirieron tierra, cuando nuestros compatriotas las despreciaban por completo.

Por detalles y planos á nuestra casa San Martin número 51.

Rufino Degreef

JUDICIAL

En el Partido del

Pergamino

Estancia del finado don Manuel Benegas

Distante 6 ú 7 leguas de dicho pueblo sobre el Arroyo del medio.

El Mártes 15 de Abril á las 2 de la tarde remataré dor órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Capdevila, las haciendas que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El doctor don Jose Antonio Capdevila Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamedto de la Capital de la Provincia ha autorizado al martillero don Rufino Degreef para que venda en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de don Manuel Benegas que se encuentra en el partido del Pergamino y en la Teodolina (Provincia de Santa-Fé.)

En el Pergamino—1560 animales lanares, 1 $ 44 cts. m|n—14 animales vacunos, tasacion 10 $ 33 cts. m|n. 10 caballos, tasacion 10 $ 33 cts. m|n.

En la Teodolina—170 animales vacunos, tasacion 8 $ 26 cts m|n. 130 animales lanares 1 $ 44 cts m|n. 33 animales yeguarisos tasacion 2 $ 89 cts m|n. 12 cerdos tasacion 2 $ 48 m|n.

Se previene que el remate tendrá lugar en la Estanzuela de propiedad de la testamentaria situada en el Pergamino y que la venta se efectuará tomándose como base las 2|3 partes de la tasacion respectiva. Por mas datos á la Secretaria de don Estanislao Lopez ó al martillero.—Buenos Aires, Marzo de 1884.

Pedro Bernatet.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento donde estarán reunidas todas las haciendas, y se previene que inmediatamente de realizada la venta, se hará la entrega

599 al°—15.

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Calle de Ceballos número 792

Entre las de Armonia y Progreso
al mas alto precio
sin base con órden de su dueño, que está en Europa, de vender
por lo que dén

El Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agna, parral etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 585 m20 a13

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

De 2 espléndidas

CASAS

Y 20 lotes de terreno

Situados en la calle de Pichincha
Pavon—2as Cochabamba y Mátheu
ATENCION!!
Calle por medio con el templo
De San Cristóbal
Frente á la quinta del señor don
Sebastian Casares
Rodeados de buenos edificios
A 2 cuadras del empedrado
Cerca del campo de maniobras militares
Que pronto estará todo adoquinado
A todo precio

SIN BASE

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno, comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Títulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 581 m 18 a13

POR EL MISMO

De media manzana

DE TÉRRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 2 de la de Lacroze
Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares ó industriales, con la línea de Tramway Central á 1 cuadra
Sin base, á todo precio

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos.

Por planos e informes á mi casa Piedad 80. 569 m12 a6

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL

EN ZARATE

A LA MAS ALTA POSTURA
Y sin limitacion de precio

El Domingo 13 de Abril á las 12 del dia venderemos por lo que den

LA FINCA

situada en el Pueblo de Zárate, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en la ejecucion seguida por don Juan Lanús y Cª. contra la testamentaria de don **Benito Lanza** por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en el pueblo de Zárate compuesta de 8 piezas edificada en un terreno de 22 1|2 varas de frente á la calle de Comercio por 50 de fondo. La venta se hará al mejor postor y dinero de contado. Por mas datos á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero Reconquista número 150—Buenos Aires, Marzo 1° de 1883.

Emilio del Valle.
591 m29 a13. Escribano Público.

Julio M. Pestaña
JUDICIAL

En mi Escritorio, Reconquista 150
EL 15 DE ABRIL
A LAS 2 DE LA TARDE

De las acciones y derechos que tienen Da. Cármen Benavente y Da. Hilaria Garcia en la testamentaría de D. Pedro N. Benavente.

El dia y hora indicado procederé al remate de las referidas acciones con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion que por la Secretaria de don Estanislao Lopez 2 Bolivar el á la que me hallo adscripto, en que don Ceferino Botto, contra doña Cármen Benavento y doña Hilaria Garcia, el senor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamedto de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila, ha dispuesto se proceda por el martillero don Julio M. Pestaña, á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y al mejor precio, las acciones y derechos que las espresadas doña Cármen Benavente y doña Hilaria Garcia tienen en la testamentaria de don Pedro N. Benavente—Por otros datos á la Secretaria espresada ó al martillero.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.

595 m29 a15 *Pedro Bernatet.*

Pedro de Elizalde y Cª.

JUDICIAL

DE

Un terreno

EN EL FLORECIENTE PUEBLO DE
BAHIA-BLANCA

40 varas de frente á la Plaza por 60 de fondo á la calle Buenos Aires

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, en el espediente seguido por don Juan Felipe Vela y otros sobre cesacion de condominio. El Mártes 6 de Mayo de 1884. Tasacion 128,000 pesos m|c. 2|3 partes base para la venta $ 83,333 con 33. En nuestra casa Piedad número 211 á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por el termino de treinta dias que el martillero don Pedro de Elizalde y Cª., á de proceder á vender en público remate la siguiente propiedad, situada en el pueblo de Bahia Blanca la cual se compone de tres piezas y una letrina, con cuarenta varas de frente á la Plaza, y sesenta de fondo á la calle Buenos Aires, la cual ha sido tasada en todos sus ramos, en la suma de ciento veinte y ocho mil pesos moneda corriente previniéndose que dicha venta se practica por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet en el espediente seguido por don Juan Felipe Vela, y otros sobre cesacion de condominio y que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.

590 m28 my.6 *Gregorio V. Carballo.*

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS YCHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

Suspendido el 30 de Marzo por el mal tiempo.

De 5 carros elásticos con guarniciones
Y 14 ESPLENDIDOS
CABALLOS DE TIRO

El Domingo 6 del corriente á las 12 del dia
En el corralon calle Solis N° 220 entre Belgrano y Venezuela

Procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 3 elásticos y 2 ruedas, todo en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones para 3 caballos cada uno; en todo 15 guarniciones, 5 encerados grandes y demás útiles.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos, gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tronqueros, 2 de vara y 1 de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa que se ocupa del trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre del F. C. del O. y la Oficina Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á esa carga liviana.

Como son tan conocidas de todas las personas que puedan estar interesados escuso toda otra recomendacion.

Nota—Este remate se suspendió el Domingo 30 de Marzo á causa de la lluvia y se efectuará el 6 del corriente, con cualquier tiempo.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocurrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

ALERTA ESPECULADORES
Una magnífica

FINCA

En el pintoresco pueblo de QUILMES,
Entre las dos grandes capitales
La Plata y Buenos Aires
En el pueblo chiche para las familias
Donde nadie vende hoy
Base ínfima para la venta
Solo 1,427 pesos m|n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia, doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña **Maria Encarnacion Veron** ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 14 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos, Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 571 m12 a13.

Eduardo Massot

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEGURA
19 animales yeguarizos
25 id vacunos
555 ovejas al corte
El Domingo 27 de Abril
A las 2 de la tarde

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por 30 dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Fabian Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata un freno con copas y pontezuela de plata, un rebenque de plata y un par estribos de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Gregorio V. Carballo.

Por mas datos á mi escritorio Bolivar número 24. 588 m22 a27.

Manuel F. Velazquez y Ca.
Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 220 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Manuela Navarro de Peluffo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 2 de 1884.

605 a4 m4 *Manuel Beretervide.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Robustiana Ortega**, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.

601 a2 m2 *Pedro Bernatet.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á una casa situada en la calle Real del pueblo de San Antonio de Areco teniendo por linderos por el frente al Oeste calle de por medio con don José Maria Sosa, hoy sus herederos, por el Este con don Albaro Riestra, hoy de don Juan Iriarte, por el Norte con doña Hilaria Ortega, hoy don Ventura Lima, y por el Sud calle de por medio con doña Josefa Lima, hoy don José Gonzalez; para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar—Buenos Aires Marzo 31 de 1884.

589 al—7 *Ricardo M. Wright.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Daly y doña Catalina Downs** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

Emilio del Valle.
587 m32 a22 — Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
556 m1 a4 — Escribano Público.

Por disposicion del que suscribe se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Micaela Cabrera**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monte, Marzo 11 de 1884.

F. Kelly.
578 m16 a16 — Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Toribio Achaval**, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.

580 m18 a18. — *Pedro Bernatet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Brazola** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.

Emilio del Valle.
583 m19 a19 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Clemente Islas y Garay** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

Antonio Lódola.
568 m9 a9. — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Croharé**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

José A. Novaro.
567 m11 a11 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don **Victorio P. Correa** para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

Emilio del Valle.
558 m5 a5 — Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á las viudas de don **Josey don Juan José Fredes** para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que como herederos de sus respectivos esposos les corresponde en los autos testamentarios de don Gabriel Fredes.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.

Emilio del Valle.
593 m29 a12. — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Sanchez** para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

José A. Novaro.
575 m13 a13 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 a11 — *Cirilo P. Romero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Catalina Guase de Huscenchs** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio.
576 m14 a14 — Secretario.

AVISOS GENERALES

Ama de leche Se ofrece una primeriza, fresca, para criar afuera. Ocurrir Belgrano 480. 607 a4-7.

Por 1,600 pesos Se alquila la cómoda casa Estados Unidos 594 con 7 piezas hermosas, comedor con estufa y alacenas, a[illegible], pozo, huerta y dos patios; muy seca la casa y en buenas condiciones para una familia acomodada. Para tratar Cuyo 689. Se pide un buen fiador. a4-10.

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos. 582 m19 a19.

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales exelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas Santa-Fé, 664. 574 m13 a13

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Impresiones
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERÚ — 143

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Géneros, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 – Corrientes -- 406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Ferro-Carril
DEL
OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la obra de mano de la albañileria del nuevo edificio de pasageros de la Estacion Flores.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias de 1 á 4 p. m. en la Oficina de Vias y Obras en la casa de la Administracion al Once de Setiembre, hasta el 14 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Abril 1° de 1884.
604 a2–11. — *El Gerente.*

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes.

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, cientocincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregarán al impresor todos los sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares,—Le entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfacion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será penada con una multa de "doscientos pesos m|c." por cada dia de demora.

8ª El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos m|c" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 5 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—DIEGO J. ARANA,—Oficial Mayor.

550 m 6 a3.

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Habiéndose postergado la traslacion de los Poderes Públicos á la nueva capital de la Provincia, y no pudiendo por lo tanto tener lugar en el dia señalado la licitacion para la impresion del Registro Oficial del corriente año, se previene que dicho acto se efectuará en esta Capital, el 5 del corriente, á las 3 p. m. en el despacho del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 2 de 1884.

DIEGO J. ARANA
605 a3–5 — Oficial Mayor.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde tinta griz, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

ABRIL 9 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8750
Al público.........	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,		$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Abril 4 de 1884.
10 f1° perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires — 498 e11 perm

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

Juan L. Martin
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la GARGANTA—Consultas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: **Montevideo 434**

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44
70 a17 m16

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm — Director

Edicto

Se previene á todas las personas que han depositado haciendas en pastoreo en el establecimiento Rincon del Cazador, partido del Pilar, desde el año de 1880 hasta la fecha, de cualquier género que sean, se sirvan pasar á recojerlas en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, abonando lo que adeudan.

Se previene asi mismo que todo animal que no sea retirado en el término fijado, será puesto bajo pastoreo por 8 dias y pasado este término se procederá como lo exige la ley, es decir, rematándose para el tacho y con su importe cubrir lo que adeudan y gastos que originen.

El remate tendrá lugar por autorizacion de la autoridad del Partido.—Partido del Pilar, Marzo 25 de 1884.

589 m25 a25 — *Juan Ramon Moll.*

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor
en ciencias naturales Basilio Carvajal.
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellisas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica siguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Además, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Ferro-Carril
DEL OESTE
Cambio del local de la oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires

La oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires se rasladará del 1° al 3 de Abril al nuevo local Calle Reconquista 69.

596 m30 a6 — *El Gerente.*

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,

JORGE B. NEWLAND

Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle

Maipu 172

Esquina Cuyo altos de la Sombrereria La América.

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4000 pesos m|n

Juegan 12 millares con 1000 suertes.

El billete entero vale un peso m/n. y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Jueves 10 de Abril de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

El estracto se publica todos los Viérnes en el diario «La Crónica».

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FE
PREMIO MAYOR
10,000 pesos moneda nacional, oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.
557 m4 perm.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**.—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M	A. M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	...	5 25	...	7 25	...	...	...	...	4 55	...	...
Venezuela	...	5 38	...	7 28	...	...	...	...	...	...	...
Tres Esquinas	...	5 55	...	7 45	...	...	...	...	5 10	...	...
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 22
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	[illegible]
Barracas al Sud	5 35	...	7 9	...	9 19	10 56	1 34	4 4	5 22	6 15	[illegible]
Lanús	5 45	...	7 19	...	9 29	11 6	1 44	4 14	5 33	6 26	[illegible]
Banfield	5 53	...	7 28	...	9 36	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	[illegible]
Lomas de Zamora	5 58	...	7 35	...	9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	[illegible]
Temperley	6 2	...	7 41	...	9 46	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8	...	7 49	...	9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 51	10 13
Burzaco	6 15	...	7 59	...	10 0	11 38	2 16	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28	...	8 14	...	...	11 52	2 27	...	6 25	7 13	...
SAN VICENTE	6 45	...	8 33	8 52	...	...	2 45	...	6 48	7 33	...
DOMSELAAR	7 6	7 23	...	9 9	...	...	...	...	7 11	...	...
Ferrari	...	7 40	...	9 35	...	...	...	...	7 33	...	...
Jeppener	...	7 57	...	9 42	...	...	...	...	[illegible]	...	...
ALTAMIRANO—Empalme	...	8 12	...	9 56	...	...	...	...	8 25	...	...
Gándara	...	...	...	10 11	...	...	...	...	8 47	...	...
CHASCOMÚS (llegada)	...	...	...	10 30	...	...	...	...	9 20	...	...
Id. (salida)	...	...	...	10 50	...	...	...	...	...	...	...
Adela	...	...	...	11 11	...	...	...	...	...	...	...
Monasterio	...	...	...	11 26	...	...	...	...	...	...	...
Lezama	...	...	...	11 41	...	...	...	...	...	...	...
Guerrero	...	...	...	11 56	...	...	...	...	...	...	...
				P.M.							
Tallilade	...	...	...	12 16	...	...	...	...	...	...	...
Sevigne	...	...	...	12 33	...	...	...	...	...	...	...
DOLORES	...	...	...	12 59	...	...	...	...	...	...	...
Parravicini	...	...	...	1 37	...	...	...	...	...	...	...
Velazquez	...	...	...	2 11	...	...	...	...	...	...	...
Maypú	...	...	...	2 56	...	...	...	...	...	...	...
Rodriguez	...	...	...	3 35	...	...	...	...	...	...	...
Fair	...	...	...	4 18	...	...	...	...	...	...	...
AYACUCHO	...	...	...	4 36	...	...	...	...	...	...	...
Reconquista	...	...	...	5 23	...	...	...	...	...	...	...
Iraola	...	...	...	6 12	...	...	...	...	...	...	...
Tandil	...	...	...	6 50	...	...	...	...	...	...	...
Alegre	...	v	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ranchos	...	8 43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Villanueva	...	9 10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bonnement	...	v	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Salado	...	9 28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Chas	...	9 47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Pedro	...	10 14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Rosas	...	10 35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
LAS FLORES (llegada)	...	10 57	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (salida)	...	11 17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colorada	...	11 47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
		P.M.									
Pardo	...	12 14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cacharí	...	12 49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Parish	...	1 26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pinedo	...	1 53	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Azul	...	2 42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Hinojo	...	3 35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
OLAVARRÍA	...	4 3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Tigra	...	4 56	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Rocha	...	6 8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Gama	...	7 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	...	...	...	...	...	...	...	...	4 45	...	...	...
Rocha	...	...	...	...	...	...	...	...	5 21	...	...	...
La Tigra	...	...	...	...	...	...	...	...	6 43	...	...	...
OLAVARRÍA	...	...	...	...	...	...	...	...	7 34	...	...	...
Hinojo	...	...	...	...	...	...	...	...	8 7	...	...	...
Azul	...	...	...	...	...	...	...	...	9 5	...	...	...
Pinedo	...	...	...	...	...	...	...	...	9 44	...	...	...
Parish	...	...	...	...	...	...	...	...	10 12	...	...	...
Cacharí	...	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]	...	...	...
Pardo	...	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]	...	...	...
Colorada	...	...	...	...	...	...	...	...	11 47	...	...	...
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)	...	...	...	...	...	...	...	...	12 19	...	...	...
Id (salida)	...	...	...	...	...	...	...	...	12 30	...	...	...
Rosas	...	...	...	...	...	...	...	...	1 2	...	...	...
San Pedro	...	...	...	...	...	...	...	...	1 22	...	...	...
Chas	...	...	...	...	...	...	...	...	1 50	...	...	...
Salado	...	...	...	...	...	...	...	...	2 12	...	...	...
Bonnement	...	...	...	...	...	...	...	...	v	...	...	...
Villanueva	...	...	...	...	...	...	...	...	2 28	...	...	...
Ranchos	...	...	...	...	...	...	...	...	2 55	...	...	...
Alegre	...	...	...	...	...	...	...	...	v	...	...	...
Tandil	...	...	...	...	...	...	5 20	...	...	...	...	...
Iraola	...	...	...	...	...	...	[illegible]	...	...	...	...	...
Reconquista	...	...	...	...	...	...	6 39	...	...	...	...	...
AYACUCHO	...	...	...	...	...	...	7 24	...	...	...	...	...
Fair	...	...	...	...	...	...	7 57	...	...	...	...	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	8 38	...	...	...	...	...
Maypú	...	...	...	...	...	...	9 17	...	...	...	...	...
Velazquez	...	...	...	...	...	...	10 3	...	...	...	...	...
Parravicini	...	...	...	...	...	...	10 44	...	...	...	...	...
DOLORES (llegada)	...	...	...	...	...	...	11 16	...	...	...	...	...
Id (salida)	...	...	...	...	...	...	11 35	...	...	...	...	...
Sevigne	...	...	...	...	...	...	11 55	...	...	...	...	...
							P.M.					
Tallilade	...	...	...	...	...	...	12 14	...	...	...	...	...
Guerrero	...	...	...	...	...	...	12 33	...	...	...	...	...
Lezama	...	...	...	...	...	...	12 47	...	...	...	...	...
Monasterio	...	...	...	...	...	...	1 4	...	...	...	...	...
Adela	...	...	...	...	...	...	1 17	...	...	...	...	...
CHASCOMÚS	...	...	...	6 0	...	...	1 40	...	...	...	...	...
Gándara	...	...	...	6 34	...	...	2 6	...	...	...	...	...
ALTAMIRANO—Empalme	...	...	...	6 51	...	...	[illegible]	...	[illegible]	...	...	...
Jeppener	...	...	...	[illegible]	...	...	[illegible]	...	[illegible]	...	...	...
Ferrari	...	...	...	[illegible]	...	...	[illegible]	...	[illegible]	...	...	...
DOMSELAAR	...	...	7 30	[illegible]	...	...	[illegible]	...	4 19	4 30	...	...
SAN VICENTE	...	...	7 55	[illegible]	...	...	[illegible]	[illegible]	...	[illegible]	...	[illegible]
Glew	...	...	8 16	9 10	...	[illegible]	...	[illegible]	...	5 12	...	[illegible]
BURZACO	4 55	6 43	8 29	9 24	11 0	2 14	...	[illegible]	...	[illegible]	7 30	[illegible]
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 52	8 45	9 31	12 7	2 21	...	4 18	...	5 34	7 37	[illegible]
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28	...	4 22	...	5 41	7 44	[illegible]
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	2 33	...	4 27	...	5 47	7 48	[illegible]
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	2 40	...	4 31	...	5 53	7 53	[illegible]
Lanús	5 24	7 19	9 8	9 54	12 30	2 48	...	4 40	...	6 1	8 1	[illegible]
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0	...	4 51	...	6 10	8 11	[illegible]
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 3	4 10	4 53	5 25	6 13	8 13	[illegible]
Id (para Central)	...	...	9 25	...	...	...	4 12	...	5 27	...	...	...
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	[illegible]
Tres Esquinas	...	...	...	...	...	...	4 16	...	5 30	...	...	...
Venezuela	...	...	...	...	...	...	4 31	...	5 47	...	...	...
E. Central, P. de Julio	...	...	9 41	...	...	...	4 35	...	5 50	...	...	...

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar, y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. **30** años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE *Antonio Marchi*
479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d1 perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Prémio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 23 en MERLO (Provincia de Buenos Aires) á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasajes GRATIS de ferro carril de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asistir á las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA
TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que lo acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas deseasen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente,
547 f24 perm.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
M. HERMANOS M.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Establecimiento
ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. c26

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la gargan a incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostar e.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

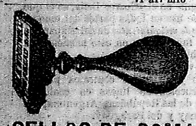

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

DEPÓSITO DE ARTICULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y ÚTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que porque no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de articulos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 p

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1583 hectáreas. 49 vars 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 al.

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 vs, 76 cent'áreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 al

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Carlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo, "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son: el Estado, Esquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueros; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p% como garantía sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor.

594 m. 29—jn. 30.

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectáreas. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 499 e20 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
521 f18 m 12

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 36 centiáreas. Sus lindoros son de Quequen Salado, Carido. El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantia el 10 o|o. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

572 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 105 hectáreas, 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda, (hoy Riglos) J. B. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

586 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno.

13, 14, 20, 21, 23, 31, 32 36, 37, 38, 39, 43, 45, 51, 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 67, 68, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada un: la base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 602 a2 jn30.

OTRO

Se avisa al público que en la fecha ha sido vendido en remate público el terreno anunciado en Marzo 8 Paz compuesto de 56 hectáreas, 68 áreas y 9 centiáreas, al precio de 400 ps. mlc. hectárea, siendo comprador don Enrique del Mármol—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. —Ignacio Freire, Oficial Mayor. 603 a2—19.

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Perú 30, 32, 34, 38, 40

ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

INAUGURACION

El Lúnes 31 de Marzo de nuevos Salones y Galerias

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

EXPOSICION

El Lúnes 31 de Marzo y Martes primero de Abril 1884

Miércoles 2—Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision de la SEMANA SANTA y de la Estacion Actual.

Todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 38

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua seca hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lara, tricotas y lana de bordar.

Tod os estos artículos se venden á precios moderadosy con des cuento acomodado, segun la importancia de la compra.

553 mlº perm.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.

Se vendeen la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

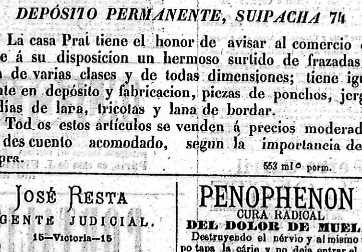

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono Gower-Bell, número 287. 881 o18 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. ó 1 6 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momeno de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningun osino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento!

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que se el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire.
347 sel. perm. Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la *comision* del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 20 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
31 perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
" " á retirar con 30 dias de aviso } 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . . }
" " á " " de 60 y 90 dias . 5 " "
" " á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 350 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20	337	599	1030	1424	1753	2093	2454	2790
58	344	601	1032	1452	1755	2114	2533	2805
69	435	657	1045	1455	1881	2134	2546	2822
129	467	665	1153	1466	1910	2160	2555	2897
144	474	688	1155	1473	1918	2176	2578	2960
148	509	722	1244	1476	1925	2185	2581	2968
222	521	758	1280	1490	1928	2243	2601	2975
236	524	767	1288	1523	1938	2248	2648	3026
238	527	768	1295	1558	1963	2391	2666	3054
242	528	800	1338	1580	1961	2312	2706	3066
264	547	813	1342	1616	2017	2347	2740	3078
287	562	838	1352	1677	2037	2380	2721	3096
315	571	859	1392	1679	2061	2391	2738	3117
329	599	926	1396	1702	2080	2395	2770	2132
			3220	5402	5884	6311	6410	6471

Série A de 400 pesos fuertes

24	4733	8848	11991	16328	19854	25131
52	4767	8849	12008	16155	19960	25201
75	4918	8937	12060	16150	20047	25206
100	4953	8977	120 0	16533	20358	25290
118	4972	8995	12096	16547	20426	25308
157	4990	9029	12140	16568	20486	25372
187	5006	9035	12157	16575	50565	25393
202	5007	9093	12184	16579	20800	25651
236	5010	9694	12201	16583	20786	25660
251	5041	9222	12277	16597	21773	25675
293	5043	9328	12301	16606	20867	25843
319	5175	9334	12475	16621	21061	25926
341	5185	9362	12534	16657	21074	25929
395	5218	9393	12653	16740	21432	25967
416	5233	9395	12767	16756	21503	26048
429	5255	9417	12873	16787	21209	26061
449	5276	9431	12918	16838	21513	26068
467	5290	9468	12942	16852	21514	26194
468	5382	9532	13025	16867	21546	26203
470	5574	9557	13028	16880	21562	26375
536	5575	9608	13032	16892	21572	26115
593	5591	9693	13039	16912	21590	26431
664	5721	9710	13040	16951	21661	26455
675	5756	9737	13062	16977	21781	26505
711	5803	9751	13165	16931	21817	26513
735	5804	9769	13261	16992	21866	26529
770	5820	9828	13263	17051	21916	26535
769	5826	9846	13271	17082	22048	26553
801	5860	9847	13273	17084	22149	26565
899	5871	9858	13355	17086	22187	26567
903	6220	9864	13358	17093	22411	26623
919	6245	9913	13397	17146	22502	26625
921	6267	9980	13450	17147	22670	26855
926	6354	9934	13491	17162	22671	28877
927	6361	10010	13535	17172	23735	26967
934	6365	10021	13571	17219	22816	26973
936	6380	10115	13585	17242	22949	27000
973	6436	10210	13761	17283	22975	27024
1278	6536	10213	13790	17300	23050	27030
1314	6547	10221	13804	19314	23075	27124
1320	6560	10229	13872	17326	23113	27151
1357	6696	10239	13938	17479	23181	27173
1358	6601	10255	13948	17547	23262	27205
1410	6604	10312	13974	17548	23293	27230
1413	6653	10409	14087	17549	23315	27249
1467	6804	10447	14100	17556	13361	27310
1475	6815	10453	14107	17569	23389	27321
1524	6977	10460	14336	17573	23424	27342
1533	7041	10476	14351	17593	23433	27343
1564	7182	10500	14339	12599	23573	97373
1579	7185	10505	14386	17627	23603	27393
1645	7193	10570	14516	17660	23634	27425
1650	7215	10584	14554	17719	23646	27426
2650	7259	10610	14788	17839	23753	57544
2751	7317	10649	14800	17885	23852	27553
2876	7362	10679	14897	17918	23875	27570
3057	7385	10723	14938	17979	23984	27584
3081	7429	10787	14967	18033	23996	27597
3184	7432	10761	14978	18213	24008	97609
3249	7438	10788	14934	18226	24016	27695
3257	7444	10879	15002	18228	24127	27722
3282	7458	10882	15143	18261	24145	27780
3316	7476	10983	15145	18293	24175	27784
3354	7494	11027	15154	18342	24200	27811
3361	7541	11033	15180	18373	24216	27838
3415	7547	11052	15209	18415	24259	27841
3422	7550	11056	15249	18421	24321	27850
3801	7585	11132	15281	18435	24365	27861
3850	7618	11206	15361	18440	24374	27853
3896	7662	11217	15376	18476	24400	27861
3963	7688	11225	15377	18525	24433	27880
3966	7762	11272	15437	18641	24449	27883
4018	7796	11321	15438	18701	24470	27890
4031	8017	11357	15453	18718	24472	27904
4063	8094	11393	15470	18820	24473	26913
4111	8122	11464	15581	18908	24476	27915
4112	8140	11518	15583	18965	24529	27938
4194	8189	11532	15607	18969	24558	27941
4272	8242	11614	15730	19023	24752	28119
4292	8295	11628	15737	19030	24869	28141
4358	8411	11662	15830	19094	24871	28191
4366	8413	11667	15854	19268	24904	28198
4381	8417	11765	15904	19363	24915	28217
4395	8433	11697	15929	19423	24918	28221
4402	8592	11701	15935	29452	24961	28280
4413	8599	11834	16073	19492	24965	28322
4421	8637	11790	16135	19499	24978	28326
4439	8646	11864	16176	19611	24987	28338
4639	8692	11837	16203	19667	25064	28380
4676	8756	11893	16215	19840	25078	88389
4681	8763	11985	16247	19844	25092	28127
28571	28588	28677	28770	28781	28785	28809
28813	28844	28845	28851	82857	28979	28981
29119	29219	29261	39267	29272	29287	29314
29347	29374	29762	29555	29574	29579	29601
29614	79647	29693	29775	29870	29873	29953
29990	29998	30022	30029	30034	30040	30184
30118	30151	30174	3 299	30301	30357	30367
30440	30519	30528	30530	30515	30558	30574
30615	30676	30685	30782	30823	30915	30920
30970	31012	31134	31203	31260	31466	31558
31594	31599	31601	31678	71701	31748	31753
31768	31801	31945	31992	3 993	31999	32029
32074	32124	32161	32177	32201	32226	32249
32322	32396	32398	32400	32402	32434	32438
32511	32524	32525	22541	32559	32602	32608
32625	32629	32678	32693	32719	32731	22779
32782	32791	32901	33000	33057	33059	33132
33139	23190	33191	33194	33218	33315	33341
33365	33378	33427	33447	39204	39466	39516
39629	40216	40221	40230	40637	40687	40920
40857	41148	41443	41645	41755	41790	41915
41973	42202	42436	42528	42621	42735	43242
43268	43299	43645	43765	44011	44076	44118
44320	44131	44691	45150	45262	45358	4541
45425	45524	45726	45932			

Série A de 200 pesos fuertes

2	162	289	920	1297	1759	2287	2443	2782
33	176	370	927	1397	1782	2297	2453	2790
45	178	376	965	1416	1799	2311	2462	3426
64	184	405	981	1495	1816	2354	2479	3458
69	198	454	1080	1503	1818	2373	2487	3571
88	217	485	1095	1505	1859	2397	2525	3577
110	219	652	1101	1541	1869	2422	2526	3599
126	223	741	1114	1607	1919	2426	2603	3623
152	231	747	1126	1629	1935	2429	2637	3339
158	268	784	1182	1704	2005	2432	2659	3854
162	281	850	1255	1747	2046	2436	2723	3396
			3972	4015	4080	4090	4129	4151
			4156	4188	4237	4244	6358	

Série A de 100 pesos fuertes

25	769	1243	1833	2419	2924	3344	3824
54	793	1249	1974	2468	2943	3363	3842
161	908	1301	2067	2547	2959	3381	3858
318	929	1381	2075	2563	3001	3388	3881
320	1034	1387	2238	2595	3021	3410	3917
373	1046	1409	2250	2646	3050	3435	3969
420	1147	1428	2251	2681	3067	3496	3990
424	1165	1457	2259	2766	2179	3521	3993
529	1178	1486	2262	2767	3228	3572	4009
609	2216	1543	2275	2779	2238	3574	4019
675	1223	1795	2316	2780	3261	3576	4109
689	1226	1808	2337	2780	3288	3641	4118
751	1235	1810	2400	2834	3309	3781	4180
4185	4314	4537	4708	4719	4808	4858	4956
5049	5050	5051	5058	5215	5245	5248	5258
5321	5324	5325	5333	5348	5372	5381	5506
5512	5514	5559	5592	5611	5619	5652	8682
8821							

Série A de 50 pesos fuertes

55	263	402	496	588	664	744	936	1005	1042
76	276	408	500	608	721	900	955	1013	1171
161	361	455	516	630	724	905	970	1015	1172
233	592	469	514	651	743	925	984	1040	1203
3291									

Série B de 1000 pesos fuertes

1	89	157	128	436	447	453	472	409	429
35	120	179	344	441	451	458	479	508	537
69	155	181	431	443	352	467	482	517	546
549	558	630							

Série B de 400 pesos fuertes

20	165	252	302	390	504	6.5	679	724	794
43	183	268	358	400	592	618	681	732	835
67	213	273	337	470	596	628	704	739	836
101	215	284	372	481	597	631	760	768	839
138	242	293	373	498	598	648	709	773	868
936									

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 286

Série E de 1000 pesos fuertes

36	1149	2667	3048	4844	5199	6504	737-
125	1958	2860	3154	4930	5418	6900	7547
279	2257	2928	3580	5093	6255	7974	8080
352	2517	2962	3701	5069	6437	7366	8088
8107	8133	9111	9493				

Série E de 400 pesos fuertes

186	2747	3588	4525	6248	6953	7710	9139
828	2477	3594	4323	6257	7009	8004	9289
012	2482	3602	4727	6276	7166	8325	9294
1463	2647	3748	5099	6306	7175	8564	9433
1476	2758	3788	5114	6423	7241	8574	9878
1530	2985	3818	5476	6415	7246	8591	9022
1540	3082	3822	5643	6151	7445	8604	9054
1750	3110	3925	5702	6517	7453	8650	9053
2363	3185	4211	5856	6535	7485	8692	
2364	3204	4227	5875	6735	7354	8905	
2440	3296	4351	6529	6761	7558	9039	
2440	3361	4519	6165	6846	7660	9094	

Serie E de 200 pesos fuertes

559	1555	1888	2645	2667	3715	4064	4606
556	1509	1976	2797	3155	3838	4073	4706
1058	1639	2371	2867	3412	4905	4378	3798
1241	1708	2519	2947	3683	4096	4561	

Série E de 100 pesos fuertes

94	500	1148	1564	2064	2552	3225	3463
254	747	2220	1727	2292	2583	3237	3470
264	816	1316	1788	2455	2595	3322	3529
309	829	1328	1917	2199	2714	3339	3573
365	883	1408	1938	2503	2788	3389	
477	1076	1526	2038	2528	2846	3438	

Série E de 50 pesos fuertes

85	488	600	1262	1727	2218	2433	2631
132	571	1134	1461	2234	2360	2532	2643
2781							

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610	1119	1408	1090	2362	4217	5990
858	1192	1611	2099	2784	5489	

Série A de 400 pesos fuertes

13	4562	10067	16051	20478	24879	28911
74	5560	10149	16151	20532	24881	29318
249	5578	10150	16426	21188	24883	29335
250	6092	11522	16782	21168	24944	29586
253	6396	11619	16789	21746	25470	29969
255	6518	11654	16794	22068	25613	30678
256	6751	12320	16893	22145	25616	31010
423	6891	12478	16906	22530	25715	31761
886	6915	12500	12558	22531	25749	31857
1111	7400	13118	17770	22653	25957	32252
1327	7604	13208	17832	23126	26288	32291
1328	7638	13562	17953	23182	26645	32132
1367	7966	13713	18163	24278	27416	32606
3211	8025	14202	18455	24368	27541	32805
3909	8532	14425	18499	24498	27560	32943
4197	8601	15050	18824	24608	27643	33056
4266	9069	15066	18952	24618	27796	35834
4313	9553	15924	19500	24665	28048	36660
4313	9651	15051	19563	24787	28990	37798
4513	10026	15954	20810	24854	28910	38205
39015	39017	41620	41981	42560	13219	43283
45316	45921					

Série A de 200 pesos fuertes

16	609	1364	1863	1900	1968	2333	2613
241	618	1644	1885	1901	2074	2417	2763
2986	3100	3103	2120	3275			

Série A de 100 pesos fuertes

8	701	1202	2071	2844	3739	4514	5123
27	381	1294	2462	2859	3776	4623	5323
28	883	1542	2541	3088	3863	4715	5460
32	901	1515	2513	3262	3911	4908	5468
35	903	1635	2615	3265	3926	5107	5473
408	911	1766	2622	3321	2954	5975	5519
482	918	2001	2683	2403	4103	5117	6202
683	1201	2046	2830	3502	4473	5118	7164
8191	8757	8837	8897				

Série A de 50 pesos fuertes

164	601	730	1038	1110	2829	3663
268	611	738	1063	1141	3133	3895
474	683	809	1064	2636	3520	3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111	235	238	245	800	1063
114	237	242	245	1063	1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136	212	2505	4456	4541	5267	7960
141	1491	3160	4536	5143	5559	8384

Série E de 400 pesos fuertes

1999	2926	3352	3850	4760	5027	6141	7051
2428	3173	3589	4318	4915	5225	5226	7442
6651	7761	8268	9192	9182			

Série E de 200 pesos fuertes

693	1518	1431	2553	2687	3006	3684	1109
1109	2035	2563	2924	3219	3953		

Série E de 100 pesos fuertes

119	268	1785	2193
228	588	2170	

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.

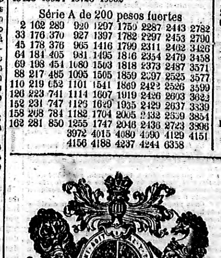

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm